

# GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Precios de suscripción	Servicio Meteorológico
4 pesetas al mes.	Temperatura máxima . . . 19'9
Redacción y Administración:	id mínima . . . 14'3
San Francisco, 7.—Teléf. 157	Humedad relativa medía. 52

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - MIERCOLES 21 DE FEBRERO DE 1934

Número 7.596

URGENTES NECESIDADES DE NUESTRO PAIS

## ¿A qué espera el Cabildo Insular para dotar a Tenerife de un aeropuerto?

El organismo que, por designación gubernativa, asume actualmente la representación insular de Tenerife parece que sigue sin preocuparse de lo que tanto afecta a uno de los asuntos más trascendentales para nuestro país: la construcción de un aeropuerto. Desde que el técnico de la Dirección general de Aeronáutica señor Galán—que recientemente nos visitara, para estudiar "sobre el terreno" ese problema—, comunicó al Cabildo que en Tenerife no hay posibilidad de, construir el mencionado aeropuerto, dicha Corporación no ha dado señales de celo y de actividad en lo que con el referido asunto se relaciona. Y decimos que no ha dado señales de vida, porque el Cabildo no ha hecho público nada que a nuestra isla le hable de sus gestiones en favor de la construcción del aeropuerto.

Como puede verse, estamos ante la evidencia de una censurable actitud del Cabildo frente a un problema que Tenerife considera vitalísimo para sus grandes necesidades en el orden de las comunicaciones aéreas con la Península. Y a la vista del abandono con que el Cabildo atiende a ese urgente problema, tenemos que insistir en proclamar que Tenerife no puede seguir tolerando que la Corporación representativa de nuestros intereses insulares no procura ver de una vez resuelto favorablemente el asunto del aeropuerto.

La línea que mantiene hoy la comunicación aérea de la Península con Canarias, únicamente ha elegido el aeropuerto de Gando para la llegada y retorno de sus aviones. ¿Y Tenerife, no representa nada en la vitalidad de nuestro archipiélago? ¿Tenerife puede continuar sometido a la humillación y al perjuicio de que los beneficios de esa comunicación aérea no se extiendan directamente a nuestra isla, por la sola apreciación del señor Galán de que aquí no existe posibilidad de construir un aeropuerto? De ninguna manera. Y la Corporación que está obligada preferentemente a defender nuestros derechos en ese problema, es el Cabildo Insular de Tenerife.

¿Es que el Cabildo, con sus propios elementos, se considera incapaz de llevar al éxito la aspiración del aeropuerto en Tenerife? Pues decidase, con toda urgencia, a convocar una Asamblea magna, en la que tengan auténtica representación todos los intereses de la isla, porque a toda ella conviene la pronta construcción del aeropuerto. Si los partidos políticos que actualmente tienen representación gubernativa en el Cabildo han fracasado en la resolución de ese importante problema tinerfeño, téngase la nobleza patriótica de reconocerlo y búsquense los otros concursos insulares que puedan librar a Tenerife de la vergüenza de verlo en inferioridad de trato, con respecto a la vecina isla, en lo de las comunicaciones aéreas con la Península.

La Corporación insular no debe seguir siendo un feudo del Partido Republicano Tinerfeño. En dicho organismo—y más ahora, que su constitución no es resultado del sufragio popular—, es necesario que no prevalezcan los partidismos políticos. Al Cabildo no puede llevarse otra misión que la de velar administrativamente y patrióticamente por la totalidad de los intereses insulares. Si a esta labor entusiasta estuviese hoy consagrado el Cabildo, por encima de todo, dicha Corporación no hubiera dado el triste espectáculo, en una de sus últimas sesiones, de limitarse a "quedar enterada" de la fatal "sentencia" que sobre el aeropuerto de Tenerife ha lanzado desde Madrid el señor Galán.

Muy adormecido se halla en Tenerife el sentimiento insularista, lo que, como un sincero reproche, lanzamos sobre nuestro país. De no ser así, la protesta insular ya se habría generalizado con unanimidades fecundadoras, y sus ecos y sus excitaciones estarían obligando al Cabildo a no dejar de la mano el asunto del aeropuerto hasta verlo convertido en hermosa realidad. Para dar un resonante aldabonazo en la sensibilidad patriótica de nuestra isla, estará siempre dispuesta la Prensa insular, de lo que es una modestísima, pero resuelta prueba, lo que de nuevo hace hoy GACETA DE TENERIFE.

LA FORTUNA DE UN MINERO

## Descubrió un diamante de excesivo tamaño

¿Qué hacer? Por lo pronto, el Gobierno del Transvaal se ha encargado de su custodia y le ha abierto una cuenta corriente al minero, que, sin duda, buscaba un buen diamante, pero no tan grande.

Luego el diamante acabará como todos los diamantes fenómenos, en regalo para la Corona de Inglaterra o para algún "leader" socialista, si la cosa se pone de moda.

En el Transvaal andan muy preocupados con un problema peliagudo. Un minero descubrió hace pocos días un diamante, el cuarto del Mundo por su tamaño, pues pesa 726 quilates.

Con arreglo a la cotización de la Bolsa de diamantes de Amsterdam, el descubierta en el Transvaal vale cerca de tres mil millones de pesetas. Pero lo difícil es hallar un comprador para un diamante de esta categoría.

COLABORADORES DE "GACETA DE TENERIFE"

## La gerarquía universal de la Iglesia Católica

¿Cuál es la situación de la Iglesia en esta hora feliz en que los católicos del Mundo entero festejan el 12 aniversario de la Coronación de Pío XI, nuestro santísimo Padre? Es bien significativo el ensayo de estadística que hace un escritor protestante, adoptando como punto de partida los años conmemorativos de la Redención. En el año 133, dice, el censo no excedía en medio millón de católicos; en 233 la cifra se dilataba hasta tocar en los dos millones; la progresión sigue en su aumento hasta dar la cantidad de cinco millones en el 333; se dobla al siglo siguiente y el crecimiento parece de costosa y difícil superación diez centurias más tarde, cuando el número de los millones ha llegado al centenar en 1433. Epoca aquella de florecimiento eclesiástico, la cristianización del Orbe, hasta entonces conocida, señala las más altas temperaturas espirituales en el orden político y social. Heregias y cismas, persecuciones y apostasias no detuvieron el brioso empuje de los sucesores de Pedro, antes al contrario, cada una de estas dificultades daba ocasión a que se evidenciara la síntesis divina, prometida por Jesucristo y sus vicarios en la tierra. A contar de este tiempo, la humanidad empieza a vivir una era nueva. Se ensancha el Mundo con el descubrimiento de América; pone en circulación el Renacimiento valores de paganía y el humanismo erigido en sistema filosófico alza bandera contra la civilización cristiana. Y es cabalmente entonces cuando se multiplican los enemigos de la Iglesia y su fuerza parece insuperable, cuando el Reino de Cristo se dilata y penetra en otras tierras alumbrando tinieblas de error y de infidelidad. desde 1433 hasta este Año Santo por excelencia, la ascensión ha sido enorme; las cifras se han triplicado y hoy puede afirmarse que la población católica se aproxima a los 400 millones.

¿Qué impresión trae usted de su magno viaje?, preguntábase yo al P. Considine, director de la Agencia Fides, y el ilustre sacerdote norteamericano, que acaba de recorrer todos los países de misión de las cinco partes del Mundo, decía que en ninguna época de la historia ofrecíanse, como en la presente, más amplias y luminosas perspectivas misionales, añadiendo una afirmación, suficiente para inmortalizar el recuerdo del Papa Pío XI; en estos diez últimos años el progreso de evangelización entre los infieles ha sido más profundo y extenso que en ninguno de los pasados siglos. En virtud de este gigantesco avance se han establecido durante el actual Pontificado unas setenta Prefaturas apostólicas y otros tantos Vicariatos.

La jerarquía católica comprende en la actualidad siete Sedes subelvicarias, 10 Patriarcados residenciales y cuatro titulares, 207 Sedes metropolitanas residenciales, 900 Obispos, 665 Arzobispos y Diócesis titulares, 45 Prefaturas denominadas canónicamente "Mullius", 253 Vicariatos apostólicos, 105 Prefaturas y 32 misiones llamadas "sujuris". Tiene la Santa Sede representación diplomática en 36 naciones y en otras 22 delegaciones apostólicas con carácter igualmente diplomático.

¿Qué poder se le iguala, ni siquiera se le asemeja de los constituidos sobre la haz de la Tierra? No se olvide que la extensión de su dominio territorial es reducidísimo (en poco más de una hora se da la vuelta a la Ciudad Vaticana), que no se apoya sobre fusiles ni bayonetas.

"Es el Papa— escribe Pierre L'Ermite— un hombre alto y universal que se ve desde todas partes, como una cima sobre todas las cimas. Cerrando los ojos para contemplar la visión de sí misma, ofrécese más formidable en la atmósfera de la reflexión. En esto

cabalmente se opone a las grandezas humanas, bellas en la lejanía, pero frecuentemente engañosas analizadas en el plano de la realidad." Cuando se pronuncia este nombre—añade el insigne escritor—se ve un hombre, casi siempre en la madurez de vida, que de peldaño en peldaño va subiendo los escalones de la jerarquía: de sacerdote a Obispo; de Obispo a Cardenal; de Cardenal a Soberano Pontífice, logrando así una situación absolutamente única sobre la Tierra.

Hay muchos Reyes y Presidentes de Repúblicas. No hay más que un Papa. Aquellos reinan sobre los cuerpos por la fuerza de los cañones y por la mudable voluntad de los pueblos.

Este reina sobre las almas en virtud de una elección lenta, reflexiva, sin apelación y para siempre. Quien penetre con la mirada en las profundidades del pasado, advertirá que la línea de continuidad llega hasta Pedro y empieza en Cristo."

En Pedro vive Cristo—dice San Agustín—, dando a entender con la admirable concisión de la frase que la presencia y actuación divinas, manifestada en todos los seres por el hecho de su creación más destacada en los miembros que componen su cuerpo místico, que es la Iglesia; más energética y eficiente todavía en el ministerio pastoral, que por virtud del llamamiento y gracia de la ordenación constituye la selección jerárquica, se singulariza de modo extraordinario, alcanzando carácter de substancialidad en el Papa. Tan íntima y vital se ha juzgado esta presencia por los teólogos, que sugirió a no pocos impresionantes y expresivos paralelismos con la sacramental y eucarística. Así dijo monseñor Bougaud: "El Papa y la Eucaristía son dos velos muy diferentes, pero muy semejantes también; hechos ambos de luz y de sombra, tejidos el uno y el otro por el amor infinito y solamente perceptibles al amor."

Integra la personalidad humana con los atributos que la caracterizan y perfeccionan; libertad y responsabilidad; por una especie de transubstanciación que excede los límites naturales, si el Papa habla, es Jesucristo quien habla. Por eso en el día de la Coronación se quema a su vista un mechón de estopa, y mientras el humo se desvanece, simbolizando la desaparición y acabamiento del hombre, se le dice, como Cristo a su primer vicario: "Tu es Petrus". Hasta ahora te llamabas Simón, hijo de Juan; en adelante te llamarás Pedro y sobre este nombre, que ya no es del tiempo, sino de la inmortalidad, se edifica la Iglesia, cuya dirección y gobierno tiene un jefe invisible en Cristo y otro visible en su representante; de manera que en la acción conjunta de santificación y defensa, cielo y tierra se enlazan y articulan para que un solo entendimiento y una sola voluntad inspire y rijan los destinos

## "El hombre invisible"



Los franceses, a la vista de los excelentes resultados de su producción la mejoran, superándose en la originalidad de los asuntos y en la interpretación artística. "El hombre invisible" es el nuevo "film" fantástico y emocionante que se realiza en sus estudios, y del cual el fotógrafo ha tomado esta escena.

de esta institución que no tiene par ni semejante.

Y he aquí el significado auténtico de la frase "El Día del Papa"; expresiva de la coherencia de dos espíritus en la unidad de fe y de régimen, que se extiende y dilata a lo largo de los siglos como un venero de aguas vivas de innegable fecundidad, siempre al mismo nivel de altura, sin que lo incesante del riego menguante y reduzca el caudal en continua y perenne renovación.

Representa el Pontificado el punto de unión entre la tierra y el cielo, entre la materia y el espíritu, según las propias palabras del Divino Maestro al conferir su delegación en el primero de los Papas: "Todo lo que atares o desatares en la tierra será atado o desatado en el cielo." ¿Qué es la historia eclesiástica sino el argumento eficaz y floreciente, como una vida, de este supremo Vicariato? A lo largo de veinte siglos sigue viviendo Pedro en cada uno de sus sucesores, cuya actuación eslabona la cadena áurea, que forja los dos anillos, primero y último, en el tiempo y en la eternidad. He aquí la razón fundamental de la armoniosa coherencia que preside el régimen y dirección del catolicismo en sus líneas esenciales y básicas. Cada etapa pontificia es como una estrofa del sublime poema, que tiene hoy, como ayer, las mismas resonancias de amor y gratitud.

Afirmación, pues, de una entrañable paternidad, de un poder que, siendo genuinamente espiritual, se halla por encima de todos los de la tierra, sobre los cuales domina con suave y beneficioso imperio; glorificación del Vicario de Cristo, que en su nombre realiza la paz que el traje al Mundo, por medio de la unidad de los espíritus en la verdad, mediante la unión de los corazones en el amor, el Día del Papa cobra de año en año más vigorosa pujanza y extensión más dilatada por lo mismo que el sentimiento de paternidad se experimenta con más viva y universal eficacia.

En la reacción espiritualista, que avanza incesante, los pueblos vuelven los ojos a Roma, que es el meridiano de la fe, la Patria ideal del creyente, el hogar solariego de la gran familia cristiana.

**J. POLO BENITO.**

Deán de Toledo.

(Prohibida la reproducción.)

## 5 DUROS DIARIOS

dedicándonos horas libres, localidades, provincias. Descubrimiento sensacional. Ningún desembolso.

Solicitudes: Radio-Astrale.—Gravina, 11.—Madrid.

## Farmacia de guardia

Hoy, miércoles, día 21 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don José María Roig, instalada en la calle de Cruz Verde esquina a la de Doctor Allart.

### MITIN DE AFIRMACION MONARQUICA

# Ataques a las derechas que se acercan a la República

DISCURSOS DE LOS SEÑORES FUENTES PILA, ALBEROLA Y GOICOECHEA

El día 4 del actual mes de Febrero, se celebró en el teatro Beatriz, de Madrid, un mitin con el que inició su actuación pública el Centro monárquico de Buenavista.

Tomaron parte los señores Fuentes Pila, Alberola y Goicoechea, que, junto con los directivos de aquel Centro, presidieron el acto. Asistieron unas quinientas personas y no se produjo incidente alguno.

El diputado a Cortes don Santiago Fuentes Pila se mostró partidario de la unión de todas las derechas, siempre que a cada grupo se le permitiera ostentar su carácter específico.

Afirmó que la salvación de España no se conseguirá con la implantación de regímenes extraños, sino con la restauración de la Monarquía, caída en los hechos, pero que perdura en los corazones. (Fue repetidamente aplaudido.)

El presidente del Centro mencionado, señor Alberola, pidió un aplauso para los diputados monárquicos, que han sido fieles a los compromisos electorales, y otro expresivo de censura para quienes afirman que aun no ha llegado el momento de conceder la amnistía. (Vivas a la amnistía y a Sanjurjo.)

No somos—dijo el señor Alberola—indiferentes ante las formas de Gobierno, posición la más cómoda, que permite unirse al carro del triunfador, pero que los hechos han demostrado que sólo sirve para ser desleales a la República y traidores a la Monarquía.

Pidió que se terminen los expedientes de responsabilidad contra los ministros de la Monarquía, para que se pueda ver la rectitud de su conducta, y que se exija responsabilidad a los gobernantes que han ocasionado la bancarrota de la economía española y que permitieron el incendio de las iglesias. Responsabilidad también para las Cortes que aprobaron el artículo 26 de la Constitución, ofensa al sentimiento religioso de España y a los compromisos internacionales con el Vaticano, y que aprobaron una reforma agraria que ha llevado la anarquía a los campos y sólo ha servido para dar cuatro mil empleos a los socialistas.

Dijo que la obra docente de la República ha consistido esencialmente en apoderarse de los Centros de la Compañía de Jesús y aprovechar la iniciativa de don Alfonso XIII sobre la Ciudad Universitaria.

Mostró como única solución la vuelta a la Monarquía, y dijo que hay que exigir el cumplimiento del programa electoral a todas las derechas.

Afirmó que ir a otro Concordato, sin derogar el artículo 26 de la Constitución y sin devolver sus derechos a las Ordenes religiosas, especialmente de la Compañía de Jesús, es cometer un atraco al Vaticano y una estafa a los católicos españoles.

Terminó expresando su confianza en el triunfo de los ideales monárquicos. (Fue muy aplaudido.)

### El señor Goicoechea

Don Antonio Goicoechea fue acogido por una ovación del público puesto en pie.

Comenzó diciendo que nunca ha recatado sus ideales y que siempre ha sido consecuente con ellos. Hizo notar que el señor Royo Villanova, interpretando el voto del 19 de Noviembre, ha dicho que ningún candidato derechista figuraba como monárquico, lo cual no es exacto. Al decirlo así, se confunde "la prudencia de los discretos con la más-



cara de los hipócritas". El monárquico señor Calvo Sotelo es el que tuvo mayor votación.

Expresó su convencimiento de que la vuelta de la Monarquía es un acontecimiento a plazo fijo.

Dijo que el voto del 19 de Noviembre significaba todo lo contrario que la realidad del 12 de Abril, y ahora no se puede desvirtuar tal significado para acomodarse dentro de la República. Recordó que el señor Martínez Barrio ha dicho que no se modificará la legislación, sino los modos. Estos eran antes rudos y ahora serán versallescos, pero no sólo para establecer esta cátedra de buena educación se ha movilizad el Cuerpo electoral. (Un espectador: Son unos traidores.)

Afirmó que no es posible pactar un "modus vivendi" con el Vaticano. Toda negociación de los artículos 26 y 44 de la Constitución, será un escarnio para los católicos españoles.

Dijo que la labor de la República ha sido un triple separatismo: el de Dios con respecto al alma; el de las clases sociales entre sí, y el de las regiones con respecto a España.

Hizo notar que las derechas se han separado en contra del criterio por él mantenido y, por tanto, sin su responsabilidad, pero que esta desunión será pasajera, pues aunque la rompieran los dirigentes, la masa la mantiene intacta. Se mostró partidario de la ga-

llardía, que es lo claro, lo masculino, lo fecundo, pero no de la llamada eficacia, que es algo felino, ambiguo y epiceno y que sólo sirve para conseguir los males menores o los bienes posibles. Dijo que los que se han pasado a la República no conseguirán el Poder, porque resultan tan sospechosos como los propios monárquicos.

### "GACETA DE TENERIFE" EN GINEBRA

## El caso del Crédito Municipal de Bayona

El escandaloso "affaire" Staviski se presta a innumerables comentarios, muchos de los cuales ya se han hecho en la Prensa periódica. No es menos interesante el estado de desconfianza que el famoso "Krack" ha debido engendrar en la opinión de la confiada clientela francesa. Porque las protecciones, complacencias y demás facilidades que consiguió en las altas esferas el tristemente famoso estafador no son más que un aspecto de la cuestión y quizá no el más importante. Mucho más lo es la estupenda habilidad con que Staviski supo vestir su negocio con un carácter oficial. El buen público, y principalmente el público francés más inclinado a las seguridades del ahorro que a los azares de la especulación, ha sufrido en estos días una lección de terrible desengaño. Se cuenta que cierta vez que pasaba el estafador ruso junto a la fachada del crédito municipal de Bayona, fijándose en la austeridad del edificio desnudo de toda ornamentación, dijo a la persona que le acompañaba: "Esta fachada debería adornarse con las armas oficiales de la República". La proposición del aventurero ruso, hecha como al acaso, no tardó en realizarse, y el Crédito municipal se adornó con el escudo del Estado, adquiriendo así un tono de aparente oficialidad.

He aquí un punto grave que se presta a muy serias consideraciones. Una Empresa privada que se presenta con el marchamo de la institución oficial, es el mejor señuelo para cazar pobres incautos. La abundantísima propaganda del Crédito de Bayona iba cuidadosamente acompañada de copia de una carta del ministro de Colonia, M. Dalimier, de modo que aquella entidad aparecía a los ojos de los clientes como cosa respaldada por la garantía del Estado francés; y de hecho hasta podría decirse que todas aquellas operaciones financieras gozaban de esa prerrogativa, menos una de ellas, claro está, la más interesante y definitiva de la liquidación.

Ahora bien, es indudable que el Tesoro francés no puede hacerse ahora cargo de los efectos de esta

En cuanto al orden público dijo que es de urgente necesidad restaurarlo, sin darle demasiada importancia a los anuncios de revolución, que sólo pretenden mantener a los dirigentes socialistas al frente de sus masas. Las dificultades no están en la energía del ataque, sino en las blanduras de la resistencia.

Terminó diciendo que España necesita, no un Parlamento, sino un Gobierno que no trate de defender el régimen por encima de España, sino a España por encima del régimen.

El señor Goicoechea fué muy aplaudido.

tremenda estafa, y así se ha apresurado a manifestarlo el ministro de Hacienda, M. Bonnet; pero también es indudable que aunque la Hacienda pública no tenga por qué hacerse responsable de este tremendo pillaje, cuyos efectos alcanzan a millares de familias en el vecino país, los efectos de este engaño fantástico no han de sufrirlo solo los particulares defraudados, sino el propio Tesoro francés, por la desconfianza que este hecho inaudito creara en el público ahorrador.

Pero todavía hay más que añadir; y es que con este escandaloso "affaire" vuelve a repetirse la hora de que los hombres que gobiernan a Francia se den por avisados del peligro que supone la vecindad de determinada familia étnica que por aclimatarse a todas las latitudes puede decirse que no llega a arraigar de hecho en ningún clima geográfico. Los Staviski, los Hanau, los Bloch, etc., son extranjeros en todas las patrias, cuya existencia perjudica positivamente a cuantos les rodean; verdaderos parásitos de los pueblos civilizados que no quieren sentir la higiénica necesidad de descartar semejantes elementos del cuerpo social.

Por otro lado, el "affaire" de Bayona representa un golpe formidable al estatismo, que tantos estragos está causando en las sociedades modernas y que hará reflexionar seriamente a quienes todavía creen en los milagros que el Estado puede realizar. El Estado, representado por sus funcionarios, cumplirá sus fines si aquellos son honrados en el cumplimiento de sus oficios; entonces la administración podrá ofrecer garantías. En el caso contrario, cuando los funcionarios se convierten en cómplices de los malhechores, como el alcalde y diputado Garat, el pillaje y la estafa pueden encontrar en el Estado su mejor colaborador. Y esto, realmente, supera toda gravedad.

**Laurent LA-CAVE.**

Ginebra, Febrero de 1934.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

## EL BON MARCHE

Fermin Galán, 12

**MEDIAS.**- El surtido más completo. Todas las calidades en todos colores Pruebe Vd. las famosas medias inglesas, mate, talón americano a pesetas 3'50

IMPRESIONES POLITICAS PARA "GACETA DE TENERIFE"

¡España, España y España!

El señor Lerroux dice que no ocurre nada que tenga los caracteres de lo trágico ni aún de lo emocionante. Eso depende de la calidad espiritual de los sujetos. Pero no puede dudarse que pasa por trancé de tragedia y, consiguientemente, de emoción, quien, por los suyos, "por los más suyos", se ve contrariado en actitudes que ha creído patriótico adoptar y dificultado para continuar por los caminos que en bien de la nación ha entendido que debía seguir. Y si rectifica las primeras y abandona los segundos y se niega a sí mismo, la tragedia estará en el fondo de su conciencia, por lo que haya en la mudanza de flaqueza y de claudicación. ¿Será este el caso del presidente del Consejo? Si él asegura que no, no hay por qué llevarle la contraria.

Por lo pronto, es bien notorio que el señor Lerroux, alardeando de que a él ni le da frío ni calor que le adscriban al derechismo o al izquierdismo, ya que él es, y quiere continuar siéndolo, un republicano histórico, se complace en recordar a todos, sin embargo, que sus inclinaciones han sido siempre izquierdistas y puede que hasta llegue a exhibir como un penacho honrosísimo, aquella arenga suya a los jóvenes bárbaros para que mataran, asesinaran, incendiasen y violaran, consejo espiritual que los susodichos jóvenes y demás pajarracos del nidal ferrerista siguieron cuando la Semana Trágica de Barcelona.

Lo cual indica dos cosas: una, que quien tuvo, retuvo y guardó para la vejez, o que, como dice otro de nuestros refranes, "cuanto más viejo, más pellejo"; y otra, que si estando reciente la gran reacción nacional de 19 de Noviembre y 3 de Diciembre últimos, que dió el acta a 215 diputados derechistas y se las quitó a medio centenar de socialistas en beneficio de candidatos radicales—el mismo señor Pérez Madrigal ha reconocido que debe su acta a las derechas—emplea ya a mostrar sus aficiones izquierdistas el señor Lerroux, ¿qué no haría éste, si el mayor número de esos diputados olvidaran para qué fueron elegidos, el mandato de sus electores y los viera absorbidos o los supiera entregados al régimen? Más claro: si el paso de los del partido agrario le ha despertado sus inclinaciones izquierdistas ¿hasta dónde llegaría si creyera que estaban en el saco republicano-revolucionario los ciento y pico de la C. E. D. A.?

Es cosa de que todos lo meditemos. Es cosa de que sin que nos sintamos contrariados y menos dolidos por los que dicen ¡República! ¡República! ¡República!, digamos todos los españoles que contribuimos a las jornadas victoriosas del 19 de Noviembre y 3 de Diciembre de 1933: "¡España, España y España!"

PATRICIO.

Madrid, Febrero de 1934.

Simpatías de un sacerdote

El R. P. Francisco Calama

Telegramas particulares recibidos de la Península, dan la noticia de haberse recibido órdenes para que suspenda su anunciado viaje a Sevilla, a donde había sido destinado, el Rvdo. Padre Francisco Calama, de la Residencia de Misioneros del Inmaculado Corazón de María establecida en Las Palmas.

Con tal motivo, el popular Religioso está siendo objeto de muchas felicitaciones y especialmente por la feligresía de la barriada de Arenales, en Las Palmas, en donde goza el citado sacerdote de grandes simpatías.

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Andrés Díaz Peraza, de 5 años, domiciliado en el Barrio de la Salud, de una herida punzante en la cara del pie derecho; leve.

Blanca Sabina, de 7 años, con domicilio en la calle de Santa Rosa de Lima número 47, de una herida contusa en la vulva; leve.

Miguel Martín, de 39 años, domiciliado en la calle del Clavel número 9, de herida contusa en la región malar izquierda, erosiones y contusiones en distintas partes de la cara; leve, salvo complicaciones.

Vicente Pérez Santana, de 62 años, con domicilio en Clavel número 9, de una contusión en la región nasal; leve.

Consultorio Gratuito

Sobre ingreso en el Cuerpo de porteros

A. B.—Pueblo de X.—¿En qué forma se obtiene el ingreso en el Cuerpo de porteros de los Ministerios civiles? ¿Cuál es el sueldo de entrada? ¿Tienen alguna preferencia los huérfanos para el ingreso?

Hasta Febrero de 1932 el ingreso en el Cuerpo de porteros de los Ministerios civiles se verificaba en virtud de los concursos trimestrales que se celebraban con arreglo al decreto-Ley de destinos públicos de 6 de Septiembre de 1925, siendo entonces condición indispensable el haber servido en la Guardia civil, Carabineros, Guardia de Seguridad, en el Ejército o en la Marina; pero derogada en todas sus partes la citada disposición por ley de 16 del indicado Febrero, así como el Real decreto de 19 de Octubre de 1930 que modificaba parte de aquella, quedó al arbitrio de cada Ministerio la designación del aludido personal.

El ingreso se ha venido efectuando, según la ley de 30 de Diciembre de 1932, con el empleo de portero cuarto y sueldo anual de 2.500 pesetas.

Pero habiendo presentado a las Cortes el señor Lerroux, con fecha 19 de Enero último, un proyec-

to de Ley de bases para reorganizar el Cuerpo de porteros y subalternos civiles del Estado, es de esperar que muy en breve habrá de convertirse en Ley, y a ella deberá atenderse el consultante; ya que de no aprobarse, habida cuenta de que existe un crecido número de porteros sobrante o excedente de la plantilla, no se puede tener esperanza, subsistiendo la legislación actual sobre la materia, de obtener el ingreso en la clase de que se trata.

Por eso será conveniente a los interesados, ante la probabilidad de que en breve sea sancionada la proyectada ley, conocer para cuando llegue el caso el texto de la misma, y como no es de creer que el proyecto sufra modificación esencial, puesto que apenas hace otra cosa que recoger la esencia de la mayor parte de lo ya establecido, vamos a reproducir el contenido literal de dicho proyecto:

"Base 1.ª Todo el personal subalterno, según la clasificación establecida en los artículos 92 y 93 del Reglamento de 7 de Septiembre de 1918, en relación con la ley de funcionarios, que preste servicio en las oficinas civiles del Estado, pasará, sin excepción, a formar un Cuerpo administrativo titulado "Cuerpo de Porteros y Subalternos civiles del Estado". (Continuaremos mañana.)"

Compañía Trasatlántica

El día 26 de Febrero de 1934 saldrá de Santa Cruz de Tenerife con destino a San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Puerto Colombia y Colón, el magnifico vapor-correo español

JUAN SEBASTIAN ELCANO

admitiendo pasajeros y mercancías con dichos destinos.

Para solicitud de localidades, cabida e informes, sus agentes VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE, Capitán Galán, 35, Santa Cruz de Tenerife.

IMPRESIONES DE VIAJE

POR TIERRA TENERFEÑA

El puerto de Los Cristianos

Se halla el puerto de Los Cristianos en un rinconcito de Tenerife, allí en donde el oleaje combate con su pequeñísimo grupo de casas colocadas en un extremo de la hermosa playa a donde van los bañistas de los pueblos limítrofes a respirar el ozono que se desprende del inmenso Océano azul, que baña su costa, y a deleitarse en la contemplación de la bahía, tan bien presentada para amarar los hidros o sean las artificiales aves del espacio.

Allí, en este pequeño puerto, al que interrumpe la marcha de su larguísima playa, se halla una montaña elevadísima y rocosa como diciendo: "aquí, yo, que me interpongo altiva en tu puerto para separarte del resto de los demás, tú serás la bahía codiciada de los extranjeros, donde hallarán descanso y reposo los atrevidos pájaros de la navegación aérea".

También en su terreno arenoso se encuentran grupos de palmeras que asemejan pequeños oasis; en estos trozos de vegetación se ven las casitas de algunos propietarios ocultas en el ramaje. Conjunto caprichoso este en que por un lado le rodean las aguas del Atlántico y por otro las exuberantes palmeras.

Tiene este puerto poesía, encanto, atractivo para el turista, es bullicioso, tiene bastante tránsito y ruido de motores para la elevación de aguas.

Sus costas tienen muchos plantíos, sobre todo de tomates y plantaneras.

El Valle de Arona

Es el Valle de Arona uno de los

pueblos del cual tengo imperecederos recuerdos. Es el pedazo de terruño donde vi la luz primera y donde me arrullaron con el canto de las folias.

Este anchuroso Valle, aunque no se hayan ocupado de él, cual se lo merece, ya va saliendo del mutismo en que hace años se hallaba. En este lugar del Sur, aunque a primera vista no agrade al visitante por su aspecto desolador, no deja de tener sus atracciones, sus simpatías, pues es un pueblo cariñoso, hospitalario, se desvive por obsequiar a todo el que les visite; es de carácter afable, sencillo, confiado, y debido a esto quizá habrá estado tanto tiempo recluido, arrinconado, como otros tantos lugares del Sur, pero ya hoy va adelantando mucho; posee dos escuelas de ambos sexos, cuenta ya con pistas para comunicarse con los demás pueblos de la isla, tiene su Estación telefónica y cuenta con la perforación de galerías.

Este Valle, llamado por los guanches el "Aljadero", es muy célebre por sus típicos bailes, con los cuales reciben al forastero para demostrarles su gratitud; allí, en esas reuniones, es donde se ven las típicas orquestas acompañadas de castañuelas, en donde se bailan y se cantan las verdaderas folias, las que nacen del alma, las típicas jotas, las seguidillas y un sinnúmero de bailes que solamente ellos podrían enumerarlos; tienen un carácter alegre, bullicioso; todo cuanto se refiere a jolgorios es lo que les agrada, haciendo la estancia del que los visite alegre y en extremo agradable para no marcharse de allí nunca. Hoy recuer-

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA (MINERAL NATURAL)

DEPOSITO: Candelaria, 19. Tel. 1145.

HUESPED ILUSTRE

El doctor Erwin Linck

Actualmente se hospeda en el Hotel Martiánez, del Puerto de la Cruz, el célebre doctor alemán Erwin Linck, eminente investigador de la enfermedad del cáncer, que, como en el invierno anterior, que estuvo también de paso en esta isla, está dedicado a la escritura de un libro sobre dicha enfermedad.

El ilustre doctor lleva escritos, tratando de dicha especialidad médica, unos seis interesantísimos libros, que han obtenido gran éxito entre la clase médica de todos los países, por los profundos estudios que en ellos hace el notabilísimo doctor de esta enfermedad, azote de la humanidad.

Enviámosle nuestro saludo de bienvenida y le deseamos grata estancia en Tenerife.

do, y con gratitud, cuanto sonreía en mi infancia en aquel lugar atractivo del visitante.

Termino dando un cariñoso saludo a los hijos de mi pueblo.

Basilia ALVAREZ.  
Maestra nacional.

Sur de Tenerife, Febrero de 1934.

EL BON MARCHE

Fermín Galan (Castillo), 12

Durante la presente semana

REALIZACION

de los sombreros de invierno desde Ptas. 5 y Pull-Overs de pura lana, desde Ptas. 4

MEDIAS.- El surtido más completo

Visite el nuevo local del

BON MARCHE

Fermín Galán, 12



Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

# Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504  
Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores)

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas. — Reacción de aglutinación y fijación del complemento. — Reacción de Wassermann original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis. Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

## CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

**D. DIEGO GUIGOU Y COSTA** Director y fundador del Hospital de Niños  
**D. LUIS GABARDA SITJAS** Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

**COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO**  
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

## José Santaella Tuells

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

INTERVIENE EN TODAS LAS OPERACIONES QUE REALIZA EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMAS BANCOS Y BANQUEROS DE LA PLAZA.

COMPRA Y VENTA DE TODAS CLASES DE VALORES.

NEGOCIACION DE LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO.

DESPACHO: CAPITAN GALAN NUM. 70. — TELEFONO NUM. 865 SANTA CRUZ DE TENERIFE.

## Colegio del Sd°. Corazón de Jesús

FUNDADO EN 1899

Imeldo Seris, 101.

Darán comienzo las clases el día 16 de Septiembre. Las clases prácticas de Comercio y estudios de ampliación, para señoritas y jóvenes, darán principio el 1 de Octubre. Plano, Dibujo, canto, Mecanografía, etc., etc. El director, R. Gaviño, maestro superior y perito mercantil.—La secretaria, María Cristina Gámez, maestra superior.

## Librería y Tipografía Católicas

SAN FRANCISCO, N.º 7  
Teléfono 157

Esta librería, que empieza a renovar totalmente su catálogo y sus existencias, pone en conocimiento de su distinguida clientela, que todas las novedades de tipo católico-derechista que han aparecido y sigan apareciendo en el mercado literario nacional y extranjero, las encontrarán nuestros clientes a los mejores precios y de la manera más rápida posible en nuestro establecimiento, calle de San Francisco, n.º 7, Teléfono 157.

Asimismo, todos los trabajos de imprenta que se nos encarguen, se harán con el mayor esmero, con los procedimientos y tipos de última hora y con una gran economía en precios y en tiempo.

## LA FUNERARIA

IMELDO SERIS, 108.—TELEFONO 531  
ARCAS PULIMENTADAS, CORONAS, REDOMAS Y ESQUELAS  
MORTUORIAS  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

### LOS AMIGOS DE LO AJENO

#### Siguen los robos en esta capital

Don Manuel Pérez Pastor, domiciliado en la calle de Salamanca, 48, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que el domingo le sustrajeron de su casa varias prendas de vestir y una pluma estilográfica, valorado todo en 250 pesetas.

Una vecina suya vió salir de la casa a un individuo, llevando un paquete debajo del brazo y sospechando sea este el autor del robo.

#### EN LA VECINA ISLA

#### Denuncia por amenazas de muerte

El sábado último se presentó en la Comisaría de Vigilancia de Las Palmas la vecina de aquella ciudad María Daz Santana, de 28 años de edad, con domicilio en San Juan, manifestando que desde hace unos días viene siendo objeto de amenazas de muerte por parte de su convecina María Déniz, y que no obstante esta amenaza, en las primeras horas de la mañana del citado día la amenazante le prendió fuego al traje de su marido.

La denuncia ha pasado al Juzgado correspondiente.

#### ANUNCIESE EN EL

#### "Libro de Oro de Canarias"

### Rápidas

"El jefe de la minoría radical ha sido encargado de facilitar al señor Lerroux una relación de altos cargos ocupados por afiliados a la política social-azañista y a quienes no se ha conseguido arrancar la dimisión."

Si astutamente se les pudiera llevar a una clínica y darles el cloroformo...

El señor Largo Caballero reconoce que en el proyecto de las derechas sobre para forzoso, "al obrero no le faltará la manutención, vestidos, viajes para visitar a la familia de cuando en cuando y un subsidio; pero le parece mal."

Claro. Cuánto mejor era que los Jurados mixtos fueran cerrando las industrias y los comercios, para que haya siempre una muchedumbre de hambrientos dispuestos a los manejos revolucionarios, mientras los líderes se banquetean en los mejores hoteles, van en "autos" con Radio y mandan a las familias a un crucero mediterráneo...

"Desde Madrid, desde el Ministerio de Agricultura, se puede hacer mucho para renovar la producción de nuestras cálidas provincias, atrayendo a cultivadores de Java y Congo belga, que ensayarían cultivos tropicales en Canarias, por ejemplo, apenas se les cantaran las excelencias climatológicas de estas islas."

Pero mejor que cantarlas desde Madrid, que las canten los canarios...

"París.—Una numerosa manifestación irrumpió en el Palacio de Justicia para protestar contra la organización y el espíritu de la Justicia en Francia."  
No conocen cómo "organizó" Albornoz la Justicia en España...

## : Banco Vitalicio de España :

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS  
FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos en garantía en 31 de Diciembre de 1932

PESETAS 144.154.225'99

Pagado a los asegurados en el año 1932

PESETAS 12.658.403'53

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 206.626.933'89

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25.

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros



## BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado... 200.000.000 pesetas  
Capital desembolsado... 100.000.000 pesetas  
Reservas ..... 54.132.895 pesetas

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940 841 y 942—Apart. de Correos, 100—Dirección telegráfica Hispamer

#### TIPOS DE INTERES

Desde 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

#### I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista ... 3 por 100 anual

#### II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses 3% anual  
Imposiciones a 5 meses ... 3.60% "  
Imposiciones a 12 meses o más 4 % "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

## No más herniados

Curación de las Hernias (quebraduras) por grandes, graves y difíciles que sean (aún las producidas después de operadas), todas se mantienen y progresivamente se curan con nuestros novísimos herniarlos CURATOR céntrico-reguladores de la alta precisión. No hay dos hernias iguales, cada tumor hernioso necesita un aparato distinto construido anatómicamente, según las necesidades de cada paciente

No martirice su cuerpo usando bragueros que sólo causan perjuicio. La mayoría de las veces, las estrangulaciones son causadas por el uso de vendajes y bragueros.

Aconsejese de su médico y de seguro le recomendará nuestros sin iguales aparatos.

#### FAJAS VENTRALES

descensos y dilataciones del estómmbator la obesidad, eventraciones. Verdaderas maravillas para coago, riñón flotante, para embarazo, colostomia, etc., y todas cuantas puedan necesitarse en cada caso particular.

Todas se construyen científicamente ad-hoc.

#### APARATOS PROTEXICOS

Construcción y aplicación de corsés ortopédicos para las desviaciones de la columna vertebral (mal de Pott, scoliosis, sofosis, etc.). Aparatos especiales para parálisis infantil, piernas y pies torcidos. Corretores de nariz.

Tenemos una especialidad para cada dolencia o defecto estético

#### PIERNAS ARTIFICIALES

Los últimos adelantos en mis apaartos artificiales que imitan a la perfección las naturales perdidas.

NOTA.—Nos causa gran complacencia atender cuantas indicaciones y advertencias nos hagan los señores médicos para el mayor éxito en el tratamiento ortopédico.

llame o visite al experto pedicuro SEÑOR PASTOR, en el Hotel Paris House, todos los meses del 16 al 27, en Santa Cruz; y en el Puerto de la Cruz, Hotel Masquesa, los días 28 y 29.



# SERVICIO TELEGRAFICO INFORMACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

## Se autoriza al ministro de Obras Públicas para que contrate inmediatamente las obras del dique del Este, de Santa Cruz de Tenerife

### Los Sres. Lerroux y Alba se entrevistan, para cumplimentar el acuerdo del Consejo

*Grave accidente ferroviario en Andalucía. Entre Villanueva de la Reina y Andújar chocan un tren especial de foot-ball y un expreso ascendente. Se extraen varios muertos y numerosos heridos de entre los escombros. Acuden al lugar de la catástrofe trenes de socorro, que trasladan los heridos a diferentes sitio. Se atribuye el choque al exceso de velocidad del tren especial*

### El Sr. Chapaprieta habla acerca de la política financiera del Gobierno

*La minoría radical celebra una reunión, a la que asiste el señor Lerroux. Este manifiesta que la minoría esta perfectamente unida.-En la sesión parlamentaria, de ayer tarde, se discute la supresión de la representación escolar en la Universidad. La pro posición es rechazada por la Cámara*

## Grave accidente ferroviario entre Villanueva de la Reina y Andújar

### CHOCAN UN TREN DE FUTBOLISTAS Y UN EXPRES

#### ENTRE MUERTOS Y HERIDOS HAY UNOS 40 VIAJEROS

Madrid 20 14'30.—A las dos de la madrugada se recibieron en Madrid las primeras confusas noticias de haber ocurrido en el Sur de España una catástrofe ferroviaria.

Más tarde se supo que en el kilómetro 351, entre Villanueva de la Reina y Andújar, habían chocado un tren especial que conducía a numerosos futbolistas y aficionados a este deporte y el expreso ascendente por el kilómetro 401. Aunque las noticias recibidas son incompletas y acusan gran vaguedad, se sabe que los trenes están completamente destrozados, hallándose interceptada la vía férrea.

Se cree que entre los escombros hay varias víctimas y hasta ahora han sido trasladados al Hospital de Linares 20 viajeros que resultaron heridos, no conociéndose la importancia de las heridas.

Se ha averiguado que casi todos los viajeros residen en Sevilla, habiéndose avisado a sus respectivas familias.

El conductor del tren especial de futbolistas y un guardia civil fallecieron antes de ingresar en el Hospital.

Se calcula que entre muertos y heridos hay unos 40 viajeros.

#### EN DIRECCION DEL LUGAR DEL SUCESO SALE UN TREN DE SOCORRO

Madrid 20 19'45.—Se reciben nuevas noticias de Sevilla dando detalles del accidente ferroviario ocurrido entre Villanueva de la Reina y Andújar, a consecuencia de haber chocado dos trenes.

A las tres de la madrugada salió de Sevilla con dirección al lugar de la catástrofe un tren de socorro.

También numerosos automóviles particulares han marchado a Villanueva de la Reina, para proceder al traslado de los heridos.

En la Plaza de Armas se estacionó un enorme gentío, para conocer noticias del accidente.

#### LOS MAQUINISTAS SE DIERON CUENTA DEL PELIGRO

Se ha comprobado que los maquinistas de los dos trenes se dieron perfecta cuenta del peligro, apresurándose a hacer funcionar los frenos, gracias a lo cual se amortizó la catástrofe.

Se atribuye el accidente a que el tren especial de Villanueva no parase.

#### 1900 AFICIONADOS DE FUTBOL VIAJABAN EN UNO DE LOS TRENES

En el tren especial de fútbol viajaban 1.900 aficionados.

El material de los dos trenes quedó completamente destruido.

#### LOS MUERTOS Y HERIDOS

Se dice que en el accidente murieron seis personas, que son las que se conocen hasta ahora. Los heridos parece que son numerosos.

#### EL TREN ESPECIAL LLEVABA EXCESIVA VELOCIDAD

De Córdoba comunican que varias personas que viajaban en el tren especial han manifestado que el tren especial llevaba excesiva velocidad, llevando una marcha de 90 kilómetros por hora.

Muchos de dichos viajeros protestaron al salir de Madrid de la excesiva marcha del tren.

#### DIPUTADOS QUE RESULTAN ILESOS

Entre las personas que viajaban en el tren especial figuran los diputados señores Montero, Navajas y Palou, quienes resultaron ilesos del accidente.

#### EN EL BOTIQUIN DE LA ESTACION SE ATIENDEN A LOS HERIDOS

Pasados los primeros momentos

se comenzó a prestar asistencia a los heridos, lo que se efectuó en el botiquín de la Estación de Villanueva de la Reina.

De los viajeros del tren expreso resultaron muchos contusionados, por caerles encima el equipaje.

#### EL ACCIDENTE OCURRE CERCA DEL DISCO

De Andújar expresan que el accidente ocurrió en el kilómetro 351 a muy poca distancia del disco.

#### EL TRASLADO DE LOS HERIDOS

En un tren de socorro fueron conducidos a Linares numerosos heridos, ingresando en el Hospital 19 viajeros, anunciándose el envío de más heridos.

Del lugar del suceso se han extraído diez muertos, de los cuales no han sido identificados aún tres de ellos.

Entre éstos figura un guardia civil.

Se espera que esta tarde quede restablecida la circulación de trenes.

## Notas políticas

#### LA UNION DE LAS IZQUIERDAS

Madrid 20 14'30.—La izquierda radical socialista que acaudilla el exministro de Justicia señor Botella Asensi ha publicado una nota que está siendo comentadísima, pues evidencia la gran desunión existente en las izquierdas.

La citada entidad afirma que actuará en la política por cuenta propia y que la unión de las izquierdas republicanas quedará reducida a los partidos que acaudillan los señores Azaña, Marcelino Domingo y Casares Quiroga.

Estos—termina la citada nota—han demostrado en la oposición que son incapaces de enmienda.

#### LOS SRES. LERROUX Y ALBA, CONFERENCIAN

Madrid 20 17'45.—En el Congreso se reunieron hoy los señores Lerroux y Alba.

La entrevista no tenía otra finalidad que cumplimentar el acuerdo que se adoptó en el Consejo de ayer.

Ambos fueron interrogados por los periodistas, contestando que en la entrevista no se tomó acuerdo alguno, y además, que no había por qué.

#### REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

En la reunión que esta tarde se celebró, la minoría socialista acordó dar de baja al diputado por Sevilla señor Casas.

También se acordó presentar doscientas enmiendas a la Ley de Términos, Haberes del Clero y amnistía.

#### En la reunión de la minoría radical se llega a una unanimidad de criterio

#### EL SR. IGLESIAS SE NIEGA A DAR REFERENCIA ALGUNA

Madrid 20 17'45.—A las dos de la tarde se reunió la minoría radical, para tratar de cuestiones políticas.

El jefe de la misma, don Emiliano Iglesias, se negó a dar referencia alguna de lo tratado.

#### LO QUE DICE EL SR. LERROUX

El jefe del Gobierno, señor Lerroux, al terminar la reunión conversó con los informadores, quienes le abordaron para que les informara de lo ocurrido en la reunión.

—Se trató—dijo—de todo lo humano y divino que interesa a la minoría.

—Después de oír a todos, se ha quedado en que Mahoma es Mahoma y yo su profeta.

Agregó que la minoría está perfectamente unida.

—Yo—añadió—sigo sin ir a la derecha ni a la izquierda, conforme anunció el Gobierno al constituirse.

Manifestó por último que el martes volverán a reunirse bajo su presidencia.

Los informadores interrogaron a varios diputados radicales acerca de la reunión de la minoría, confirmando todos las anteriores manifestaciones hechas por el señor Lerroux.

#### EL SR. SALAZAR ALONSO DICE QUE NO SE VE EN EL HORIZONTE DETALLE DE CRISIS

Hablando los periodistas con el

señor Salazar Alonso, le dijeron que se indicaba su persona para ocupar la cartera de Gobernación.

El aludido desmintió tal rumor, diciendo que no se veía en el horizonte detalle alguno de crisis, y menos después de la reunión que celebró la minoría radical.

## Asuntos de Canarias

#### EL DIQUE DEL ESTE

Madrid 20 14'30.—La "Gaceta" publica hoy una orden del Consejo de ministros, autorizando al ministro de Obras Públicas para contratar mediante subasta las obras del dique del Este del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

#### OTRA DISPOSICION DE LA "GACETA"

En el mismo periódico oficial se inserta una convocatoria para oposiciones del Cuerpo de aspirantes del Ministerio fiscal.

#### LAS LIQUIDACIONES Y DERECHOS DE ARANCEL

También dispone la "Gaceta" que el recargo que satisfarán en la tercera decena de Febrero las liquidaciones y derechos de arancel serán 141 enteros y 88 céntimos.

## Noticias de Cataluña

#### INDUSTRIAL VICTIMA DEL PISTOLERISMO

Madrid 20 14'30.—Según participan de Tarrasa, cuando salía de un estanco el propietario de una fábrica de hilados, don Francisco Moreno, se le presentaron de improviso cinco desconocidos que, pistola en mano, le amenazaron.

Los pistoleros dispararon contra dicho industrial, matándole.

Se practican pesquisas para capturar a los autores de este asesinato.

#### DETENCION DEL AUTOR DE UNA AMENAZA

De Barcelona comunican que la Policía detuvo en Tarrasa a un individuo llamado Antonlo Marin, como autor de haber amenazado de muerte a Francisco Massana.

Parece que lo reconoció un niño que presenció la agresión.

#### LLEGADA DE SUBMARINOS A BARCELONA

Madrid 20 19'45.—En el puerto de Barcelona han fondeado tres submarinos de nacionalidad italiana.

Los comandantes y oficialidad de dichas unidades estuvieron en

## De interés para los Sres. Exportadores

*El vapor "San José" cargará en este puerto con destino a los de Burdeos y Nantes el LUNES 26 del corriente quedando restablecido el servicio fijo semanal con dichos puertos.*







## Sección religiosa

### SANTORAL

Santos de hoy.—Severiano, ob. y mr.; Vérulo, Secundino, Siricio, Félix, Sérvulo, Saturnino, Fortunato y Mavimeno, mrs.; Maximiano y Paterio, obs.; Dositeo, conf.; Irene y Jacinta de Mariscotti, vgs.

Santos de mañana.—Papias, ob.; Aristión, confs.; Abilio y Pascasio, obs.; y Margarita de Cortona, penitente.

### CULTOS

#### Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Jueves 22.—A las siete y media, Misa rezada a Santa Rita, encargo de doña C. Rodríguez.

A las ocho, Misa rezada, por don Juan Galdeano (q. e. p. d.).

A las ocho y media, Misa rezada, en el Altar de Dolores, por el alma de doña Eloisa García (que en paz descanse).

A las seis y media de la tarde, el Rosario y lectura espiritual.

#### Parroquia de San Francisco de Asís

Jueves 22.—A las ocho, Misa rezada, en Santa Rita, y Comunión de la Asociación.

A las ocho y media, Misa canta-

da, de aniversario, en el Altar de los Dolores, por el alma de don Francisco Vizcaino (q. e. p. d.).

#### Iglesia del Pilar

Jueves 22.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la tarde, a las seis, Hora Santa, lectura espiritual, Rosario y Bendición con el Santísimo Sacramento.

#### Capilla de la Venerable Orden Tercera

Jueves 22.—Jueves Eucarístico. Día de indulgencia plenaria, en favor de los difuntos, por ser la fiesta de la Magdalena seráfica. Esto es, día de Santa Margarita de Cortona, terciaria franciscana, la Penitente.

Misa cuando guste al que la pide. A las ocho, Misa de Comunión, acompañada al armonium, y cántico de Motetes.

Concluida la Misa se practican los devotos cultos de los Jueves Eucarísticos, con el Señor manifestado.

A las siete de la tarde, solemne Hora Santa, con los rezos, cánticos, Meditación y demás ejercicios del Ritual.

Se termina con la Reserva y Bendición del Santísimo.

### Iniciativas de un gobernador

#### El servicio nocturno de serenos en Las Palmas

Por el gobernador civil de la vecina provincia, don Arturo Armenta, se ha tomado la iniciativa de crear en Las Palmas el servicio nocturno de los serenos.

La iniciativa del gobernador ha sido aceptada unánimemente por la Patronal de Comerciantes de Las Palmas, que preside don Manuel Campos Padrón, y con muy buen acuerdo se dispone a apoyarla.

Dividida la ciudad en distritos proporcionados, se señalará un sereno para cada uno de ellos, uniformado, provisto de armamento y revestido de la autoridad que en su cargo, de confianza grande, le ha de ser necesaria.

**SELLOS DE GOMA SE CONFECIONAN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA**

### Observatorio municipal

#### EL TIEMPO: Día 20 de Febrero

Temperatura máxima, 20'2.

Temperatura mínima, 15'7.

Humedad relativa media, 48 centésimas.

Dirección dominante del viento, SSW.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 263 kilómetros.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 6'6 milímetros.

Precipitación acuosa, 0'0 milímetros.

Estado general del cielo, cubierto todo el horizonte por muy densa capa de polvo.

Estado general del mar, marejada.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

**Los señores párrocos** podrán hallar en la imprenta de GACETA DE TENERIFE, y a precios convenientes, libros sacramentales, expedientes y demás impresos necesarios para el despacho pa-

## Información militar

### Una consulta de oto-rino-laringología

Al capitán médico don Jesús Pérez y Sáenz de Miera, con destino en el regimiento de Infantería número 37, se le ha concedido autorización para abrir una consulta en el Hospital Militar de esta plaza—con carácter gratuito para generales, jefes, oficiales, suboficiales y clases de Tropa—, de la especialidad de oto-rino-laringología, a la que dedica sus actividades con preferente atención.

Las horas hábiles, sin perjuicio de otros servicios, para dicha consulta, son de once a doce de la mañana, los martes, jueves y sábado.

### Exención de cédulas personales

Por circular del Ministerio de la Guerra de 7 del actual se dispone que el personal del Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército que disfrute sueldo menor de cuatro mil pesetas o se halle asimilado a suboficial, quede exento del impuesto de cédulas personales.

### Gratificación de uniforme

Se le ha concedido 150 pesetas, por una sola vez, en concepto de gratificación de vestuario, al sargento del regimiento de Infantería número 37 Domingo Gil Carballo, por estar asimilado a suboficial.

### Pase a disponible

Se le ha concedido el pase a la situación de "disponible voluntario", con residencia en Madrid, al capitán de Estado Mayor don Ramiro Lago García.

### Para los reclutas estudiantes

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" dicta instrucciones para aquellos reclutas que hallándose acogidos a los beneficios de reducción del tiempo de servicio en filas deseen hacer su servicio en dos periodos, uno este año, entre Julio y Septiembre, y el otro en igual época del año que viene.

### Licencia colonial

Al sargento primero don Rafael del Moral Prado, con destino en la Sección destacada en Cabo Juby, afecta al Grupo Mixto de Artillería número 3, se le han concedido cuatro meses de licencia para Canarias y la Península.

### Disposición sobre destinos

Se ha dispuesto que el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno y el auxiliar de Intendencia que se halla declarado a extinguir, puede desempeñar su cometido indistintamente, dentro de la misma localidad, en las diferentes dependencias de ella, según las necesidades o conveniencia de conjuntó en cada plaza.

### Vacantes de destinos

El "Diario Oficial" publica la relación de vacantes del mes actual.

En dicha relación figuran las siguientes que afectan a esta plaza:

Artillería.—Cuatro vacantes de capitán en el Grupo Mixto de Artillería número 2; y dos de capitán en la Comandancia militar de estas islas.

Ingenieros.—Una vacante de teniente coronel en la Jefatura de Obras y Servicios de la Comandancia de Ingenieros de Canarias.

Sanidad militar.—Una de capitán médico en el regimiento de Infantería número 37; y una de teniente en la Compañía de Sanidad militar de Canarias.

Oficinas militares.—Una de oficial en la Auditoría de Guerra de

**VICHY**

Manantiales del ESTADO FRANCES

**VICHY HOPITAL**  
Afeciones del Estomago y del Intestino

**VICHY CELESTINS**  
Agua de régimen de los Artríticos Diabéticos - Hepáticos - Gotosos

**VICHY GRANDE GRILLE**  
Enfermedades del Hígado y del Aparato Biliario

**PEDIR EN TODOS LOS CAFÉS**

**VICHY CÉLESTINS VICHY HOPITAL**  
Aperitivo higiénico - Digestivo ideal.

### Católicos de Tenerife!

Al suscribir acciones de GACETA DE TENERIFE, Librería y Tipografía Católica S. A. realizáis una obra de verdadera protección al único diario católico de nuestra isla.

La Prensa católica es la única que han recomendado siempre los Penitentes y los Prelados que se apoye

### CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni lociones, procedimiento nuevo. Pago después del resultado. Escribid Apartado 10.009. Madrid.

### Representante

Bien introducido para artículos de peluquería de señoras, se desea. Escribir, de propio puño y letra, indicando referencias comerciales y morales, al número 1.598.—Publicitas, S. A.—Apartado 128, Valencia.

esta región; tres de oficial en la Comandancia militar de Canarias; y una en la Caja de recluta de esta provincia.

También existen cinco vacantes de escribientes en la Comandancia militar de estas islas, una en la Auditoría de Guerra, otra en la Fiscalía militar de esta región y otra en la Caja de recluta número 59.

### Devolución de cuotas

Se ha dispuesto la devolución de las cantidades ingresadas para obtener los beneficios de exención de servicio en filas por los individuos que se citan:

Al recluta León Hernández Bienes, 270 pesetas; al idem Mateo Hernández Paz, 337'50 pesetas; y al idem Casiano Rodríguez Pérez, 405 pesetas.

Dichas cantidades las ingresaron en diferentes fechas, en el año 1926, en la Administración de Hacienda de Santa Cruz de la Palma, en cuya isla residen los interesados.

### De Hacienda

#### Libramientos para hoy

Hoy, miércoles, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

D. Pelayo López 8.558'95  
" Andrés Pintor 245'78  
Sr. depositario-pagador de Recaudación 45.161'20

#### De interés para los que adquieran automóviles nuevos

La Jefatura de Obras Públicas interesa se haga público que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 210 de la vigente Ley del Timbre del Estado y con lo interesado por la Administración de Rentas públicas, no se autorizará, en lo sucesivo, la circulación de ningún vehículo automóvil nuevo sino que, al solicitar el reconocimiento y autorización para circular, se presente la factura de compra del vehículo con los timbres correspondientes del importe del impuesto sobre artículos de lujo, que el vendedor debe satisfacer en metálico en la Depositaria Pagadora de la Delegación de Hacienda, o, en su defecto, la anotación por dicha oficina de estar exento del pago del impuesto.

Este impuesto es del 3 por 100 del valor en venta de todo automóvil y carruaje de lujo nuevos, estando solamente exentas las adquisiciones que haga el Estado para su servicio, así como las compras de automóviles con sus accesorios que, dedicados al transporte de viajeros o mercancías, formen parte de una explotación comercial e industrial y los vehículos de alquiler que no sean de lujo con sus accesorios.

### Enfermedades

#### Vencidas!!!

Sensacional descubrimiento. Consultorio médico por correspondencia. Pago después resultado. Gratis opusculo demostrativo ilustrado.

Instituto Radio-Astrale.—Gravina, 11.—Madrid.

## ¡ATENCIÓN!

Ya se halla a la venta en los principales BARES y ESTABLECIMIENTOS el magnífico queso de

**FLOR**  
de Canarias.

El postre preferido por excelencia.



Servicio frutero  
semanal para  
**HAMBURGO  
Y BREMEN**



y con transbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.

**SALIDAS DEL MES DE FEBRERO DE 1934**

Día 2.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 9.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 16.—Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa
Día 23.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd

NOTA.—Estos buques admiten frutos para Rotterdam con transbordo en Hamburgo al mismo tipo de flete.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfchills-Rhederei <b>JACOB AHLERS</b> Marina, 31.—Teléfono 1.140	Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) <b>MANUEL CRUZ</b> San José, 10.—Teléfono 1.100
--	--

**P. Reig Valentín**

ENFERMEDADES DE LA BOCA, GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

TRATAMIENTO DE LA PIORREA ALVEOLAR POR CORRIENTE DE ALTA FRECUENCIA

HORAS DE CONSULTA: DE 2 A 5

RAMBLA DE PULIDO, 32. TELEFONO 1.114

**AHORRO**

- : LIBRETAS DE AHORRO —:
- : CUENTAS DE AHORRO —:
- : AHORRO INFANTIL —:
- : AHORRO A PLAZO FIJO —:
- HUCHAS. — TRANSFERENCIAS.
- ¿NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PIDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

**UNA PESETA**

EN LAS OFICINAS DE LA

**Caja General de Ahorros y Monte de Piedad**

SANTA CRUZ DE TENERIFE  
PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA  
PLAZA DE LA CATEDRAL, 1.

OROTAVA  
INOCENCIO GARCIA FEO, 6

GUIMAR  
PLAZA DE LA IGLESIA, 7

ICOD  
SAN AGUSTIN, 6



VEAN LOS ULTIMOS MODELOS RECIBIDOS DE

**Cocinas y Hornillos de Gas**

TODOS CON EL

**Mechero Doble Económico**

EXPUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

**Unión Eléctrica de Canarias S. A.**

NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA

ATENCION: A TITULO DE PROPAGANDA, VENDEMOS LOS HORNILLOS ESMALTADOS DE 2 FUEGOS A 55 PESETAS.

**GACETA DE TENERIFE,**  
**Librería y Tipografía Católicas S. A.**

Bajo el nombre de esta razón social acaba de constituirse la nueva sociedad que se ha hecho cargo del decano de los periódicos de la Prensa local, GACETA DE TENERIFE, y de la Imprenta y Librería Católica.

En días pasados se firmó la escritura de constitución en la Notaría de D. Francisco Lovaco. Abierto el período de suscripción de acciones damos a continuación el boletín de suscripción de las mismas, para todos aquellos lectores nuestros y católicos en general, que quieran cooperar con su aportación económica a los fines de la nueva Empresa.

Don.....  
domiciliado en..... calle.....  
..... número..... suscribe..... acciones nominativas  
de (1)..... pesetas cada una, cuyo importe total desembolsa en  
el acto, o en..... plazos y en la fecha que indique el Consejo de  
Administración.  
..... de..... de 193.....  
(Firma del suscriptor)

(1) Las acciones son de 500 y de 50 pesetas.  
(Remitir este boletín de suscripción al apartado de Correos, núm. 35).



**Transformación**

En una semana puede cambiarse el doloroso rostro de la mujer débil y convaleciente, en un semblante atractivo de bienestar, nutriendo y restaurando su organismo con el regenerador **Jarabe Salud.**

En los procesos en que la sangre necesita una rápida vitalización como ocurre con la

**anemia, inapetencia, neurastenia,**

lo más eficaz, aprobado por la Academia de Medicina y recomendado por la ciencia médica, es el poderoso tónico-reconstituyente **Jarabe de**

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD**

Contra los peligros del estreñimiento es el laxante más seguro e inofensivo. Jamás irrita. Cíbrase en cajitas precintadas. Pídase en farmacias.

**Reumatismo**

NO PERMANEZCA MAS CON SUS DOLORES

Cualquiera que sean sus dolores —reumatismo, gota, clática, mal de riñones—, y por violentos que ellos sean, usted les verá paulatinamente desaparecer haciendo durante quince días, muy metódicamente, una cura de los nuevos medicamentos Fraxinol y Ulmarena (Antirreumáticos-Renedo). El Fraxinol y Ulmarena son los más poderosos depurativos antiartríticos, porque impiden dentro del organismo la superproducción del ácido úrico, que es la causa profunda del artrismo. No producen enturbiamiento alguno gástrico. Para 7 días de tratamiento el Fraxinol y Ulmarena (ocompromidos y linimento), cuestan 10 pesetas. Venta en todas las farmacias. Si no lo encuentra en su localidad, solicítelo a la Farmacia y Laboratorio de su autor **Ld. Antonio Renedo, LA LAGUNA.**

**Se arrienda una casa**

recién construida, próxima al Puente Zurita. Consta de sala, tres gabinetes, comedor, cocina, cuarto de baño y dos patios. Informarán Norte 43. bajo.



**Tónico nervioso FERIA**

Elaborado escrupulosamente y con substancias químicas purísimas, constituye una garantía para el que lo toma.

Indicado en Anemias, Neurastenia, Convalecencia  
**Laboratorio FERIA**

**A los fumadores de buen gusto**

¿HAN PROBADO LOS CIGARRILLOS "PREFERIDOS", CONFECIONADOS CON RAMAS CUBANAS DE LAS MEJORES ZONAS?

¡FUMAD "PREFERIDOS A 0'30!"

PROBAD "PREFERIDOS DE MORALES CLAVIJO."

EL CIGARRILLO CIEN POR CIEN AROMATICOS.

**AGUILA TENERFENA**

Suárez Guerra, esquina a Pérez Galdós  
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

**Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"**

## — VIDA LITERARIA —

Las crónicas de "Gaceta de Tenerife"

### Sobre la nueva Ciencia del Derecho

Nuevamente complácese el articulista al ocuparse del renacimiento de los estudios jurídicos en España y al hacerlo ha de referirse en primer lugar a la labor que viene desarrollando la Editorial Revista de Derecho Privado, Casa que, como dijimos en otra ocasión, destaca por la norma que sigue en sus publicaciones, que mercedamente hánse puesto a la cabeza de las de su clase, hasta el punto de ser las preferidas por los profesionales, estudiantes y público aficionado a estas disciplinas. El ilustre jurista don J. Navarro de Palencia, director de las mismas, suma con ellas un nuevo éxito a los conseguidos al frente de la "Revista de Derecho Privado" y la "Revista de Derecho Público".

Concedores de parte considerable de esa producción, por el envío de sus libros más significativos con que nos hemos visto honrados, cumplimos el deber de informar a nuestros lectores acerca de los mismos, sintiendo que el número de ellos impida dar mayor detalle, al menos en la reseña de aquellos que conceptuamos de mayor valor intrínseco o más marcada utilidad en el momento. El grueso de publicaciones de referencia agrúpanse en seis series: A, B, C, D, E y F, a más de una nueva que ahora comienza, y algunas obras varias.

En la Serie A. han aparecido: "Demasiados abogados", por Piero Calamandrei, Prof. de la Univ. de Florencia, traducción de J. R. Xirau, Prof. de la Univ. de Barcelona; "Revolución y ciencia del Derecho", por el Prof. H. Herrfahdt, de la Univ. Greifswald, traducción de Antonio Polo, Prof. de la Univ. de Salamanca; "El usufructo de Derechos", por Joaquín de Dalmases y Jordana; "La Constitución Española", por N. Pérez Serrano, Prof. de la Univ. Central; "El Contrato de Trabajo", por Juan de Hinojosa, juez de Primera Instancia; "El Divorcio", por Francisco Delgado Iribarren, abogado fiscal; "La Autonomía en la Integración política", por Eduardo L. Llorens, Prof. en la Univ. de Friburgo; "Jurisprudencia en broma y en serio", por Rodolfo Ihering, traducción de Román Riaza; "Accidentes del Trabajo", por Alfonso Maeso, consejero del Trabajo; "El nuevo Código Penal", por Manuel López-Rey, Prof. de la Univ. Central, y Félix Álvarez Valdés, secretario de Sala del Tribunal Supremo; "El Enjuiciamiento en el Derecho del Trabajo", por Juan Hinojosa y Ferrer ya citado; "Nuevos hechos, nuevo Derecho de Sociedades Anónimas", por J. Garrigues, catedrático de la Univ. Central; y "Derecho y Política", obra anteriormente reseñada por nosotros. De todos estos títulos hemos de hacer destacar los siguientes:

"Nuevos hechos, nuevo Derecho

de Sociedades Anónimas", admirable estudio del docto catedrático y ex director de los Registros don Joaquín Garrigues, quien con gran competencia traza la exposición y crítica de aspecto tan importante del Derecho y la Economía como es el de las Sociedades Anónimas, ofreciendo clara visión del problema, los comienzos históricos, la socialización y democratización, la subsistencia de la forma jurídica, el aspecto interno, las tendencias jurídicas, el derecho al voto de los Bancos depositarios de acciones, etc.

"El enjuiciamiento en el Derecho del Trabajo", por el juez Hinojosa Ferrer, ofrece un estudio concienzudo de la organización y el procedimiento en los litigios del Trabajo, la competencia de los Tribunales, procedimiento a seguir (disposiciones generales, juicios, recursos contra sentencias, procedimientos civiles ante los Jurados mixtos, y otros procedimientos), así como apéndices con textos legales y formularios.

"Accidentes del Trabajo", por el consejero del Trabajo don Alfonso Maeso, es una guía excelente, que ofrece comentarios y aclaraciones a la nueva Ley y su Reglamento (responsabilidad, incapacidades e indemnizaciones, obligaciones patronales, readaptación y revisiones, seguro de accidentes, procedimientos, inspección, reclamaciones, exenciones, etc.), y Texto refundido de la Ley de accidentes del Trabajo en la Industria.

"Jurisprudencia en broma y en serio", por Rodolfo Ihering, famoso tratadista alemán, traducido por Román Riaza, catedrático de Derecho, es un conjunto de trabajos que en su país originario alcanzó muchas ediciones. Intento, según advierte el traductor, de mostrar un aspecto nuevo de la actividad del gran jurista, o sea la aplicación de la sátira al pandectismo contemporáneo, comprende cuatro partes, tres dedicadas a lo humorístico, y una a lo serio; pero sin que lo primero revista menor valor que lo segundo, ya que "las bromas sólo buscan que lo serio resulte más eficaz y práctico".

"La teoría pura del Derecho", por Hans Kelsen, célebre autor alemán, traducido por don Luis Legaz y Lacambra, Prof. de la Universidad de Zaragoza, es un buceo profundo en torno al método y conceptos fundamentales de lo que denota el título. Estudia el Derecho y la Naturaleza, el Derecho y la Moral, el concepto del Derecho y la teoría de la proposición jurídica, el dualismo de la teoría pura del Derecho y su superación, el orden jurídico y su estructura escalonada, la interpretación, los métodos de la creación del Derecho y Derecho y Estado.

"La Autonomía de la integración política", por don Eduardo L. Llorens, prof. de la Univ. de Friburgo,

es otro libro excelente, acerca del tema político, social y jurídico hoy palpante en España. Con acierto que denota dedicación a su estudio, traza la visión del mismo, aportando cuantos aspectos, consideraciones y sugerencias son del caso. Sus capítulos son: La integración política; la integración religiosa; la

integración pruriestatal; autonomía y descentralización; integración de régimen autonómico; ventajas e inconvenientes de la autonomía; colectividades políticas intraestatales; la Constitución y la Economía; La división de competencias; conflictos, etc.

Finalmente, "El usufructo de Derechos (inclusive de Titulos-

Valores)", por don Joaquín de Dalmases y Jordana, es un estudio de Derecho español y extranjero, con notas sobre los principales Códigos hispanoamericanos, que mereció el "Premio Cortina" en el Concurso abierto en 1930 por el Colegio de Abogados de Madrid. Trata de cuestión práctica, cuestión teórica, razón de plan, el usufructo de derechos en general, formas fundamentales del usufructo, usufructo familiar, etc.

De la serie C destacan estos tres libros: "Introducción a la Ciencia del Derecho", "Sistema Español de Derecho Civil Internacional e Interregional" y la "Introducción al estudio del Derecho Civil", los tres de gran envergadura. El primero, debido a C. Radbruch, célebre Prof. de la Univ. de Heidelberg, traducido por don L. Recansens Siches, y con prólogo de don Fernando de los Ríos, ambos catedráticos de la Univ. Central, reviste positivo valor didáctico, dada la autoridad de quien lo ha escrito, quien traza acabada exposición del novísimo estado de la ciencia del Derecho, tanto en sus ramas de Político y Privado, como en las otras de Mercantil, Penal, Judicial, Procesal, Administrativo, Eclesiástico, Internacional, etc. El segundo, que firma don Manuel de Lasala Llanas, catedrático de la Univ. de Zaragoza, viene a ser un Código comentado sobre las leyes civiles, mercantiles, penales, procesales, administrativas y fiscales, los Tratados y convenciones generales y particulares, la jurisprudencia del Tribunal Supremo, las resoluciones de la Dirección de los Registros, etc, y la tercera, escrita por don Demófilo del Bueno, consejero de Estado, con prólogo de don Felipe Sánchez Román, catedrático de la Univ. Central, es un gran Tratado de ideas generales, fuentes históricas del Derecho Civil español, Codificación y normas jurídicas.

Angel DOTOR

Madrid, Febrero de 1934.

## Momento emotivo

Al culto abogado don Manuel F. Sosa Taño.

Hace ya mucho tiempo. Yo lo recuerdo ahora como dulce saudade de algo que ya murió. Y mi alma romántica y sentimental llora viendo que soy el mismo... ¡pero ya no soy yo!

Ya no soy aquel niño que en las largas veladas familiares, tan gratas, al calor del hogar, en esas horas quietas, en las horas calladas que ni un leve susurro se atreve a profanar,

se acercaba a la madre de todos sus amores para oír de sus labios alguna narración... ¡Y, acaso, ella, olvidando la vida y sus dolores ante el hijo volcaba su propio corazón!

Y con la voz bendita, y sutil, y armoniosa con que todas las madres saben a un hijo hablar, —exhalación divina de nardos y de rosas— aquel día me dijo lo que os voy a contar:

"Allá arriba, muy lejos, ya cerca de la cumbre, donde los pinos viven en perenne verdor; donde todas las tardes el sol su última lumbre envía con los tintes del más vivo arrebol,

existe un caminito muy transitado antaño que la belleza encanta y el recuerdo también. ¡Muchos viejos hoy sienten como un temblor extraño cuando añoran los tiempos en que andaban por él...

Eran solo testigos de aquellos caminantes los pinos que se alzaban, altivos, por doquier, destacándose entre ellos, majestuosos y gigante, uno predestinado para el milagro aquel.

Una mañana clara, luminosa y serena como el sueño de un niño a poco de nacer, apareció en el pino la Virgencita buena que todos adoramos con devoción y fe.

Cuando tu seas un hombre,—mi madre me decía,— con el candor del niño siguela con amor, que en los embates rudos de la vida, algún día, su piedad infinita calmará tu dolor.

Si te embriaga la copa de la amarga existencia, a soportar tristezas ella te ayudará, que su mirada es llama de amor y de clemencia que el sendero tortuoso siempre iluminará."

Y llegué a ser un hombre. Y no pude olvidarme nunca de aquella santa y maternal lección, y un verso rumoroso yo fui un día a ofrendarle. —¡Incienso en el turbido de mi eterna canción!—

\*\*\*

Hoy es todo mi ruego: ¡Santa Virgen del Pino, se me ha perdido algo que necesito hallar; se me perdió en las sombras de este árido camino, pedregoso y humilde, que conduce a tu altar,

y ahora voy, lentamente, cruzando por la vida, sin ninguna esperanza, el alma dolorida; sin sentir la más vaga ni ligera emoción.

¡Oh! Aquella tarde triste de un crepúsculo de oro cuando entre tus pinos se me extravió el tesoro único que tenía... ¡Mi pobre corazón!

Pedro HERNANDEZ Y HERNANDEZ

(Composición leída por su autor en la velada literario-musical que, a beneficio de las obras del nuevo templo, tuvo lugar en día 8 del corriente mes en la ciudad de El Paso, isla de la Palma).

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE "GACETA DE TENERIFE, LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICAS. S. A.", ASÍ COMO DE LAS PERSONAS QUE DESEEN SUSCRIBIR ACCIONES, QUE HECHOS YA LOS TITULOS CORRESPONDIENTES PUEDEN PASAR A RECOGERLOS AL LOCAL SOCIAL, SAN FRANCISCO, 7, O INDICAR EL LUGAR A DONDE QUIEREN LES SEAN REMITIDOS.

SELLOS DE CAUCHO, A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA, SE HACEN EN LOS TALLERES DE ESTA IMPRENTA.